AÑO I | JUEVES 6 DE JULIO DE 1899 | NÚM. 93



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.

La Sanidad en los Municipios

Como si fueran pocos los servicios que pesan sobre estas entidades populares, y en ellas encontraran mejores y más fáciles soluciones todos los problemas de la vida social, el Gobierno va á encargar por completo á los municipios, cuanto corresponde á la higiene pública.

Según el Real decreto publicado en la *Gaceta*, autorizando al Ministro de la Gobernación para presentar á las Cortes su proyecto de bases para la formación de la Ley de Sanidad, los Ayuntamientos se ajustarán y atenderán á los servicios de la higiene con los preceptos marcados en la misma ley, sin tener en cuenta para nada los reglamentos ni ordenanzas que hoy les rijan.

A su cuidado se confiará la alimentación, bebidas, nodrizas, mercados y establecimientos bromatológicos; habitaciones y establecimientos públicos de todo género, cuyo destino pueda afectar á la salud pública.

Las construcciones urbanas y rurales, obras públicas, casas, calles y vías públicas, arbolado é higiene rural. Industrias incómodas, insalubres y peligrosas; higiene de hospitales y manicomios, asilos, sanatorios y escuelas; higiene de aguas, conducción de las potables y evacuación de las inmundas.

Cementerios, reconocimientos, traslación, depósito, autopsias, inhumación, exhumación y cremación de cadáveres. Mataderos, inspección de carnes, desolladeros, enterramientos y cremación de animales muertos, basuras, muladares y abonos, ferias, mercados de ganados, locales de albergue y para reproducción y cría, parques zoológicos, enfermerías y sanatorios.

Barracas y Hospitales provisionales para enfermedades contagiosas é infecciosas. Lavaderos, abrevaderos, y baños, servicios de desinfección.

Facultará á los Ayuntamientos también á sostener Institutos para análisis bacteriológicos y químicos, vacunaciones y demás inoculaciones preservativas; todo bajo la dirección y competencia de la persona que tenga el correspondiente título.

Claro es que el establecimiento de todo esto lo reclamaba con urgencia la opinión, pero se desconfía también de que siendo los Ayuntamientos los encargados de tantas cuestiones, las abandonen y sean letra muerta en todos los casos, como lo son en su mayor parte los servicios que hoy tienen y sus ordenanzas y reglamentos especiales, desconocidos por no ser aplicados.

El personalismo especial que domina en las Corporaciones municipales, hace también que éstas no tengan unidad de acción ni de criterio y empiecen por faltar á lo que es base vital, cual es tener un persoual docto y competente de inspección Sanitaria que, con las respectivas comisiones, aliente y proyecte, establezca y haga cumplir cuanto sea necesario al buen régimen del municipio, denunciando sin contemplación los alimentos averiados y las falsificaciones imprudentes que ponen en peligro la vida del consumidor.

Por eso sucederá, que no por establecer servicios especiales y tenerlos en cuenta el legislador al hacer la ley, los pueblos entran en el progreso; por el contrario, refractarios á ello, toda obra que lleve ese espíritu y sello de factura esencial de innovación no será acogida con el entusiasmo debido y será lánguida, y seguiremos viviendo como á primeros del siglo en relación y cariño con las añejas costumbres aun cuando las leyes tengan otra tendencia y otro fin.

Tal será siempre nuestro carácter.

Así que la higiene pública se ha tomado siempre como empacho de mal gusto, porque ha sido imposible poder conseguir variar la vida del pueblo y sus costumbres.

Aquí, sucede, que muchas viviendas carecen de ventilación suficiente; muchas casas no tienen vertederos; sus no desahogados corrales, focos son de infección. Las calles públicas no se riegan, y barren mal, y muchas no tienen alcantarillado. Las gallinas y otros animales, cuyos criaderos deben hacerse en las afueras de la población, se tienen en bastentes casas del centro fomentando focos infecciosos, dispuestos á alimentar toda epidemia. Muchos industriales ejecutan la suya á todas horas dentro de lo más poblado, molestando con el ruido continuo y martilleo exagerado á sus convecinos. Otros, la ejercen en medio de la vía pública, haciendo que el transeunte tenga que buscar paso por donde salir. Los toldos, los géneros volados puestos como muestra en las portadas, molestan grandemente.

Y una serie de cosas suceden y vienen pesando por la costumbre, que son de régimen social, de régimen higiénico, sin que el Ayuntamiento se cuide de ir corrigiendo lo que es abuso, como abuso, y lo que es falta de ley aplicando la correspondiente pena.

Nace de ello la desconfianza absoluta y el que pensemos que la Comisión que se va á encargar por la Ley Sanitaria á los Ayuntamientos, vá á ser una pesada carga para el nuestro, que vive aferrado á la tradicion y de la que no se aparta á tres tirones.

FUGACES

El sol va dorando las últimas espigas, y el labrador afanoso se prepara á las faenas de la recolección, disponiendo su familia toda, sus bestias, sus intrumentos de labor para que le ayuden en su obra. Es la obra de la vida, la lucha continua á brazo partido con la naturaleza; el segar de prisa antes que el calor arrebate la granazón; trillar pronto, para que la lluvia y el viento no destroce sus frutos; el aventar, el llevar á los trojes el trigo dorado antes que el prestamista con sus uñas afiladas no le acapare en la era. Pobre labrador, siempre á merced de la ignorancia y de la usura. Para él parece que están escritas las palabras bíblicas: Ganarás el pan con el sudor de tu frente.

EN LA ECONÓMICA SEGOVIANA

Sesión importante

Reunida la Sociedad Económica en la noche de anteayer, se dió cuenta de la circular del Directorio de la Liga Nacional de Productores, pidiendo se manifieste si se considera conveniente una nueva Asamblea de productores, para acordar lo que deba reclamarse contra los presupuestos, y si debe celebrarse en Madrid, Barcelona ó Sevilla. Quedó autorizado el Presidente para contestar.

El socio Sr. Arce, á quien en sesión anterior se había encargado el estudio de los presupuestos para informar á la Sociedad, dió cuenta de su cometido, y seguidamente sometió á la aprobación de la misma la exposición que ya llevaba redactada y dirigida al Congreso de los Diputados. Quedó aprobada por unanimidad, acordándose que se remita por conducto de uno de los diputados de la provincia.

He aquí dicha exposición:

Al Congreso de los Diputados

La Sociedad Económica Segoviana de Amigos del País, reunida en sesión extraordinaria, ha acordado dirigir al Congreso de Diputados respetuosa súplica, pidiendo que en los presupuestos sometidos á su aprobación por el Gobierno, introduzca las economías que reclama la angustiosa

situación porque atraviesan todas las fuerzas productoras del país.

Mutilado el territorio por la pérdida de sus más preciadas y ricas colonias, á pesar de los inmensos sacrificios hechos en sangre y oro, había derecho á esperar un castigo implacable de los gastos públicos, proporcional á tan dolorosa pérdida, elevada á once millones de habitantes y miles de kilómetros cuadrados de feraces y vírgenes tierras, pérdida que forzosamente ha de aminorar la exportación de productos, debilitando la riqueza nacional, con perjuicio de sus más importantes factores, la agricultura, la industria y el comercio: todo el país confiaba que el presupuesto de gastos quedaría encerrado en modestos moldes, cual corresponde á un pueblo que ha de vivir recogido dentro del recinto que hoy le trazan sus actuales fronteras, á quien para muchos años le estará vedado todo sueño de expansión territorial, y que sólo ansía la paz interior y evitar todo riesgo exterior por medio de una sensata y prudente conducta económica.

Como ha correspondido el Gobierno á la generosidad de que la Nación ha dado ejemplo, lo demuestra el presupuesto de gastos importante novecientos treinta y siete millones de pesetas, para cuyo pago auméntanse todos los tributos y créanse impuestos nuevos, colocando al ya agobiado contribuyente en el conflicto de elegir entre los deberes sacratísimos de ciudadano, llevando todos los recursos al Estado, ó faltar á ellos para no ver morir de hambre á la familia, problema cuya solución no es fácil prever. Olvidado el axioma que enseña la ciencia económica, de que la mejor de las contribuciones es la más pequeña y el mejor sistema de hacienda el de gastar poco, el presupuesto de gastos sube á lo inverosímil, en relación con las fuerzas del país, cual si no hubiera materia abonada para hacer economías en todos los Ministerios; y para cubrirle, inconsideradamente se recargan los artículos más necesarios á la vida, se aumentan las tarifas industriales, la gradación señalada en la de cédulas personales apártase de los principios de equidad y justicia, cuadruplicando y quintuplicando sus actuales precios por razón de inquilinato, improcedente alteración, de imposible cobro sin graves trastornos sociales; y el timbre y derechos de trasmisión se elevan sobre el nivel de lo que fijan las Naciones más florecientes, desconociendo el pequeño gravamen que en éstos tiene la propiedad y el que todo recargo injusto produce, como lógica natural, la aminoración de ingresos, cuyo hecho está comprobado en el último ejercicio del presupuesto.

La era de regeneración comenzada con la supresión de las cesantías de los ministros, en armonía con las promesas hechas, ha quedado interrumpida con el proyecto de presupuestos, y la paz de que el país gozaba, háse alterado en fértiles regiones, por sucesos dolorosos ante el temor de ver desaparecer nacientes industrias, cuyo desarrollo se imposibilita con perjuicio de la primera materia, y con daño de la agricultura, digna de más protección, si hemos de reconquistar el respeto de las Naciones cultas. Hubiéranse hecho grandes economías en todos los departamentos ministeriales como la opinión demanda, y esta misma opinión con patriótico silencio habría respondido á los mayores sacrificios, si con ellos restauraba el crédito público; mas no es posible que preste su conformidad á proyectos que sólo tienden á mermar sin fruto su bienestar, proporcionándole á clases cuya honradez y competencia no niegan, pero cuya utilidad es muy discutible y acaso su servicio innecesario.

Basta lo dicho para que el Congreso se penetre de cuáles son los deseos de esta Sociedad, fiel intérprete de los sentimientos de las clases productoras y contribuyentes, y quiera Dios iluminar á los señores diputados, para que sus votos eviten en lo sucesivo hechos lamentables que pueden ser precursores de días luctuosos para la patria.

Segovia, Julio 3 de 1899.—Francisco Santiuste.

Jueces Municipales de la provincia.

Relación de los Jueces municipales nombrados por el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia para el bienio de 1899 á 1901.

Partido judicial de Santa María de Nieva.

Aldeanueva del Codonal, D. Alejandro Jorge Gómez.—Aldehuela del Codonal, D. Fructuoso Agüero Iglesias.—Aragonesee, D. Manuel Borregón García.—Armuña, D. Antonio Monjas y Monjas.—Balisa, D. Leoncio Martín Domingo.—Bernardos, D. José Escorial Llorente.—Bercial, D. Francisco Rivilla Juanas.—Bernuy de Coca, Don Erótido Arroyo Hernández.—Ciruelos de Coca, D. Celestino Hernández Gómez.—Cobos de Segovia, D. Gabriel García Gacimartín.—Codorniz, D. Jesús Velázquez Aguado.—Coca, D. Angel Alonso Corrales.—Domingo García, D. Pedro Fuentes Domingo.—Donhierro, D. Robustiano González Romo.—Etreros, D. Leocadio Maroto Salcedo.—Fuente de Santa Cruz, Don Segundo Escudero Juárez.—Gemenuño, D. Mariano Ramiro Maroto.—Hoyuelos, D. Miguel Pérez Antón.—Itucro, D. Aniceto Gacimartín Fernández.—Juarros de Voltoya, D. Emilio Cuesta García.—Labajos, D. Celestino Valriveras Domingo.—Lastras del Pozo, D. Julián Gacimartín y Gacimartín.—Laguna Rodrigo, D. Andrés Merino González.—Marazoleja, D. Juan Sastre Esteban.—Martín Muñoz de las Posadas, D. Martín Amo Iglesias.—Marugán, D. Agustín Marugán Alonso.—Melque de Cercos, D. Nicolás Llorente Burgueño.—Migueláñez, D. Francisco Arévalo Rincón.—Montejo de Arévalo, D. Ismael Gallego García.—Montuenga, D. Leandro Rueda Gallego.—Marazuela, D. Doroteo Llorente Cabrero.—Martín Muñoz de la Dehesa, D. Nemesio Mateo Rueda.—Miguel Ibáñez, D. Justo Herranz Gómez.—Monterrubio, D. Eleuterio García Soblechero.—Moraleja de Coca, D. Casto Casado y Galindo.—Muñopedro, D. Juan Aparicio Vecino.—Nava de la Asunción, D. Pedro Herranz Miguel.—Nieva, D. Pablo Esteban Marugán.—Ortigosa de Pestaño, D. Víctor Pascual Alvarez.—Ochando, D. Sergio Esteban Marugán.—Paradinas, D. José Luengo Villatoro.—Pinilla Ambroz, D. Martín Esteban López.—Rapariegos, D. Millán Galindo García.—San Cristóbal de la Vega, Don Luis Galindo Martín.—Sangarcia, D. Fernando Gómez García.—Santiuste de San Juan Bautista, D. Mariano Sánchez Ferro.—Santa María de Nieva, D. Cándido Illera Aguado.—Tabladillo, D. Bonifacio Garcillán Rodado.—Tolocirio, D. Rufino Soblechero Calvo.—Villacastín, D. Víctor Herranz Chamorro.—Villoslada, D. Pascual Esteban Herranz.—Villagonzalo, D. Ciriaco Arroyo Rincón.—Villeguillo, D. Pedro Herrero Callejo.

NOTICIAS

ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscriptores que cualquier falta que noten en el recibo del periódico, la participen á la Administración del mismo, establecida en la Plaza de Corpus, núm. 10.

Ayer se recibió una magnífica imagen de Santa Bárbara, con destino á la capilla que se va á construir en la Academia de Artillería.

Se encuentra en esta población el coronel de Artillería, D. José Thomas é Hidalgo.

Sea bien venido.

Hoy ó mañana deben llegar á Segovia una batería del 10 regimiento montado y la comisión de experiencias, á cuyo frente figura el coronel D. Senén de Rebollar, con objeto de hacer experimentos en el campo de tiro.

Se indica al regimiento de infantería de Asturias, para dar la guarnición á la Granja, durante la permanencia de S. A. R. la Infanta Doña Isabel en aquel Real Sitio.

Ha sido nombrado alcalde de Caballar nuestro amigo, el comandante de infantería retirado, D. Manuel Tapia.

Continúan llegando á la Granja muchas familias.

En la Estación del Ferrocarril se nota ya mucho movimiento y los andenes se ven muy concurridos á la llegada de los trenes de Madrid.

Ha ingresado en la cárcel completamente curado de sus heridas Antonio Rojo Gómez, uno de los hermanos de la tragedia de la calle de Carretas.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos de 1.ª enseñanza de los pueblos de Marazuela y Languilla, y las cuentas de material de este primer pueblo y Cerezo de Abajo.

En breve se anunciará en el *Boletín Oficial* de la provincia la convocatoria á elección parcial para proveer la vacante ocasionada por defunción de D. Tomás Ruiz Zorrilla, diputado provincial que fué por el distrito de Sepúlveda.

El impuesto transitorio del 10 por 100 sobre la contribución territorial rústica del actual año económico de 1899 á 900, queda en la misma situación que el presupuesto anterior.

PRÓRROGA

Ha sido concedida por el Ministerio de Fomento, de un mes, al rematante de los productos del primer decenio del proyecto de ordenación del monte «Pinar de Navafría» perteneciente á la Comunidad de Villa y Tierra de Pedraza de la Sierra, para la extracción de los despojos de corta, operación que no ha podido verificar antes por el mal tiempo.

FUGA

Se ha ausentado del domicilio conyugal en Fuentesauco, pueblo de esta provincia, Zacarías Perlado Tardón, con objeto de implorar la caridad pública.

No deja de ser curioso uno de los párrafos que, á propósito de esta noticia, publica el *Boletín Oficial*; dice así:

«Y considerando demasiado larga ya la temporada, contra la costumbre de otras expediciones análogas, infunden en la recurrente (su esposa) vehemente sospecha de que su tardanza sea causa de haberle ocurrido alguna desgracia.»

Este individuo que, como otros muchos, hacen una profesión de la mendicidad, se ausentó de su casa el 25 de Abril.

¡Quién sabe si volverá al hogar doméstico convertido en un Rotchild!

VACANTE.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado Municipal de Castroserracín, y la de depositario de fondos municipales del distrito de Valseca, dotada con 250 pesetas anuales.

Se halla también vacante la plaza de médico titular de Torre Val de San Pedro y sus agregados Santiuste de Pedraza y la Salceda, siendo su dotación la de 74 pesetas y las igualas correspondientes.

Sigue gravemente enfermo D. Teodosio García Matabuena, hermano de don Mateo, habiéndose perdido toda esperanza de salvarle.

Lo sentimos de veras y hacemos votos porque desaparezca la gravedad que aqueja al enfermo.

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: señor comandante de la Zona, don José Lacoma.

Provisiones militares: segundo capitán de la Reserva.

Médico para asistir á la Estación: el de la Academia de Artillería D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis.*

El dueño del acreditado establecimiento «La Confianza» Juan Margareto, participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su tienda de chocolates, del número 11 de la calle Real del Carmen, al número 6 de la misma.

JUZGADO MUNICIPAL

Se ha inscripto la defunción de Antonio Montoya, de 18 años.

Nacimientos, 3.

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos.
Vacuno........	5	997	500
Lanar.........	15	176	
Terneras......		236	

PÉRDIDA

El que se haya encontrado una pulsera de oro, puede entregarla en la Canongía Nueva 19, donde se le gratificará.

RENUNCIA

La ha hecho D. Tomás Aranguren y Sanz, de la mina de hierro titulada *Santa Adelaida* sita en término del Espinar, en el sitio denominado Heras de Roble Juan y que le fué concedida en 27 de Enero de 1897.

El conocido industrial D. Anacleto Martín, tiene el gusto de ofrecer á sus numerosos parroquianos, un excelente *Vino de Valdepeñas*. Esta casa fué la primera en Segovia que importó esta clase de vinos de las mejores bodegas.

Precios arreglados. Se sirve á domicilio. Escuderos 22.

De la fachada de la casa núm. 17 y 19 de la calle del Doctor Velasco, ha desaparecido una jaula con un canario, en la noche del 28 al 29 del mes pasado.

La persona que lo presente en dicha casa, recibirá el doble de su valor, con promesa solemne de no ser molestada.

PÉRDIDA DE

Un collar de coral de dos vueltas, el domingo, desde la calle del Mercado por el Camino Nuevo á la Plaza Mayor.

La persona que lo haya encontrado, puede entregarlo en casa de D. Santiago Páramo, San Martín, núm. 9.

Notas Municipales

Ayer celebró su primera sesión el nuevo Ayuntamiento, que resultó lánguida y pesada.

Asistieron los Sres. Arango, Catáneo, Sáez, Jiménez, Lotero, Torre Bartolomé, Pérez Yagüe, Vell, Maeso, Terradillos, Gilarranz, Matos, Sánchez, Ondero, Martín, actuando bajo la presidencia del Alcalde.

Leída el acta de la sesión anterior, se procedió al nombramiento de las ocho comisiones para el Gobierno interior del Ayuntamiento.

Por Secretaría se leen los antecedentes que existen, respecto á las bajadas de nuestra Patrona la Virgen de la Fuencisla, y se acuerda en su vista celebrar una función solemne y Salve en el Santuario, costeada por el Ayuntamiento y que pase á la Comisión el acuerdopara que organice la fiesta.

El Sr. Director de la Academia de Artillería, ruega en comunicación, para el mejor servicio de tan importante centro militar, se conceda el agua necesaria con presión y carga suficiente para utilizarla en caso de incendio, y después de oir lo informado por el arquitecto municipal, se acuerda pase á las Comisiones respectivas.

El concejal Sr. Maeso, renuncia el cargo de Regidor síndico, siendo aceptada la renuncia por diez votos, protestando un señor capitular; y reservándose recurrir en alzada, por creer no ha sido admitida por votación absoluta, y otro señor, por hacerse faltando al Reglamento, haciéndose constar en acta estas manifestaciones.

Termina la sesión con la lectura del estado de fondos.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 5 (6'30 t.)

En las Cámaras.---Sesión del Congreso.

El Sr. Puigcerver pide una nota referente á los cambios á que se han pagado los cupones de la Deuda exterior, desde que se creó.

Se aprueban numerosos dictámenes.

Se reanuda la discusión del mensaje.

El Sr. Canalejas dice que el Gobierno ha traído compromisos peligrosos con el clericalismo, regionalismo, militarismo y capitalismo. Ataca violentamente al general Polavieja, llamándole maestro en disimulos, y que ha sembrado la división en el ejército por el favoritismo. Añade que el turno de preferencias envuelve un plan tenebroso. Dice que la capacidad contributiva del país, nunca ha excedido de 750 millones, por la cual es imposible que pague ahora 900.

Se suspende la sesión para dar un descanso al Sr. Canalejas.

Sesión del Senado.

Abierta la sesión á las tres y media, y con motivo de una pregunta del Sr. Dávila sobre cuestiones electorales en Madrid, se entabla un debate contra éste y los Sres. Dato y Aguilar de Campóo.

El general Ochando explica los sucesos de Sevilla y pregunta al Gobierno si acordó el cierre del Casino Militar.

El Gobierno lo considera como medida prudente.

El Conde de las Almenas califica de atropello el relevo del general Ochando, de la Capitanía General de Andalucía, y anuncia al ministro de la Guerra una interpelación sobre el asunto.

Se suspende la sesión para reunirse en secciones.

Madrid 5 (8 n.)

Varias noticias.---Cotización de Bolsa.---

Los diputados mineros han manifestado al ministro de Hacienda que se conforman con que se eleve algo el impuesto de tres por ciento proyectado; pero, á condición de que se renuncie á toda otra exacción. El ministro les ha prometido estudiarlo.

También los diputados siderúrgicos, han pedido al ministro de Hacienda una rebaja en el impuesto, sobre transporte de carbones.

Los diputados azucareros se muestran disgustadísimos. Declaran que aconsejarán el cierre de fábricas, si como parece el ministro mantiene el recargo de cincuenta céntimos en kilogramo. Hoy se reunieron y designaron una ponencia que redactó unas conclusiones para el ministro.

Cotización de la Bolsa.—Interior 62'80.—Exterior, 68'75.—Amortizable 69'65.—Cubas Viejas 69'60.—Cubas nuevas 59'40.—Aduanas 93'60.—París vista 22'00.—Filipinas 77'00 Banco 405'00.—Tabacos 296'50.—Londres, vista, 30'73.

Madrid 6 (1'15 m.)

Consejo de ministros.---Economías en los Ministerios.---Más alborotos en Barcelona.---Sin detalles.

En Consejo de Ministros celebrado esta tarde, examináronse las reducciones que en sus presupuestos han introducido algunos ministerios.

El de Marina promete una rebaja de un millón: el de Hacienda, millón y pico y los de Gobernación y Fomento, ofrecen asimismo, una rebaja aun no precisada.

En Barcelona, reprodujéronse anoche los alborotos en las calles con motivo del malestar originado por la obra del Sr. Villaverde. Se sabe que dichos alborotos fueron reprimidos con energía, ignorándose si ocasionaron desgracias.

Mercados

Continúan firmes los precios y aun cuando preséntanse algunas existencias, la falta de compradores hace que los cereales se mantengan á precios altos, resultando una diferencia de dos reales en fanega de los de la capital los que se cotizan en la provincia.

Los fabricantes, tienen muchas existencias en depósito y esperan se presenten los nuevos granos para ver las condiciones que tienen para la fabricación.

Es esta región castellana rigen los precios siguientes:

Valladolid.—Trigo, de 46'25 á 47'25 reales las 94 libras; cebada, de 20 á 26 reales fanega. Avena, 18; algarrobas, 36; yeros, 34; habas, 40; guisantes, 39.

Medina del Campo.—Trigo, á 46'50 reales las 94 libras.

Tendencia sostenida. Buen tiempo.

Olmedo.—Trigo, 47 reales fanega; centeno, 31; cebada, 25.

Precios sostenidos.

Zamora.—Véndese el trigo de 45 á 46 reales fanega; centeno de 30 á 32; cebada de 28 á 29.

Codorniz.—Se verifica la recolección en buenas condiciones, siendo muy regular la cosecha de cebada, buena la de trigo y abundante la de centeno.

Mal las viñas.

Trigo á 47 reales; cebada á 24, y algarrobas á 31 reales.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

La Octava de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

Santa Lucía, mártir, natural de Campaña. Ausentóse la Santa virgen de su patria, cuando los emperadores Diocleciano y Maximiano movieron cruel persecución contra la Iglesia, llegando á las costas de España, estableciéndose en Logroño, en donde creyó hallarse tranquila, pero delatada por cristiana, fué presa y ordenada que respetase los decretos imperiales sobre el paganismo. Fueron tan sabias las razones que expuso acerca de su fe que se convirtió el Juez con otros nueve compañeros. Sabido esto por Daciano, hombre cruel, delegó en otro Juez y no pudiendo conseguir nada de cuanto se proponía, fueron decapitados el día 6 de Julio del año 300.

Santa Dominica ó Dominga, virgen y mártir, en Campaña, quien en tiempo del emperador Diocleciano, por haber hecho pezados unos ídolos, fué condenada á que las fieras la devorasen, pero no habiendo recibido de ellas daño alguno, fué degollada. Su cuerpo se venera en Trope en la Calabria, con suma devoción.

San Rómulo, obispo, discípulo de San Pedro.

CULTOS

Durante esta semana estará de manifiesto en Corpus Christi S. D. M. de siete á ocho de la tarde, rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, concluyendo con Estación mayor y Reserva.

Entretenimientos

En un examen:

—¿Cuál es el animal que tiene la carne más sabrosa?

—El buey.

—¿Cuál es el animal que le provee á usted de alimento y de calzado?

—Mi padre.

—

—¡El autor! ¡El autor!

—Señores: la obra que hemos tenido el honor de representar es original del señor don J. X., el cual ha fallecido hace seis días.

Una voz:

—No importa. ¡Que salga!

* *

CANTARES

El valor para mentir,
te fué muy fácil hallar,
y te falta ese valor
para decir la verdad.

Por caminos diferentes
seguimos los dos la vida;
el tuyo lleno de flores,
sembrado el mío de espinas.

* *

PLATO DEL DIA.

Salmón en filetes.—Del centro de un buen salmón se corta una loncha de seis ó siete dedos de grueso que se dividirá en dos partes; después que se le hayan quitado las espinas y hecho unos cortes al biés, se golpean y sazonan los filetes. Rebozado en harina y huevo batido, se saltean en abundante manteca y se sirven calientes con ruedas de limón.

* *

RITMOS

Me ha referido Loreto
que el profesor que ahora tiene
le ha perdido «ya» el respeto.

Prefiero á que me llamen comedido
ser tachado de audaz y de atrevido.

* *

PENSAMIENTOS

No améis á las mujeres que no se dejan amar jamás.

En lances de amor huir es vencer.

El amor con locura es la mejor manera de amar.

Jugar al amor no es amar.

Amar es algo. Saber amar es todo.

* *

CHARADA

Como un círculo es mi *prima*
y un cántico de la infancia
mi *segunda*... El *todo* es
lo que más gusta y agrada.

* *

SOLUCIONES

A la charada anterior: Ca-ra-me-lo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS